Ambiká
Comunidad Indígena - Etnia Pijao - Bogotá
ENTIDAD PÚBLICA DE CARÁCTER ESPECIAL • NIT: 830095-820-1
Comunidad avalada mediante OFI05-18304 del 9 de noviembre de 2005
Ministerio del Interior y Justicia • Dirección de Etnias • Alcaldía Mayor de

Bogotá D.C.,

Señores,
SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL
Ciudad,

Reciban un cordial saludo de las autoridades de la **Comunidad Indígena Ambikà de la Etnia Pijao de Bogotá,** avalada por el Ministerio del Interior y de Justicia y posesionada ante la Alcaldía mayor de Bogotá, desde el año 2005, según la ley 89 de 1890 Art.3 (Tercero).

Certifica bajo la gravedad del juramento que el Cabildo, no está involucrada en actividades de proselitismo político o electoral, ni directa, ni indirectamente. El Cabildo no ha utilizado, ni utilizará sus recursos, materiales, personal o influencia para promover o apoyar a ningún partido político, candidato, o movimiento electoral en el marco del contrato 10529 de 2025 el día 06 de noviembre de 2025

Esta certificación se expide a solicitud del interesado a los treinta (30) días del mes de julio de 2026.

LUIS ENRIQUE TAPIERO YATE
Gobernador -Autoridad Legal
Cabildo Ambiká Etnia Pijao
C.C.79.485.748 de Bogotá.

Kra. 2B No.90B - 71Sur • B.Charala – Usme • Tel.:6019404776 • celular 3134632535

e-mail: cabildoambikapijao@hotmail.com – luisambika@hotmail.com